

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6191 *Resolución de 18 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural.*

Recibido informe favorable de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad de Zaragoza,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (publicada en el «Boletín Oficial del Estado», número 70, de 23 de marzo de 2023), ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad de Zaragoza, que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Zaragoza, 18 de marzo de 2025.–El Rector en funciones, José Antonio Mayoral Murillo.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural por la Universidad de Zaragoza

Código RUCT: 2502330

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, anexo II, apartado 4.1)

1. Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.
2. Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título: Ingeniería química, ingeniería de los materiales e ingeniería del medio natural.
3. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación Básica (FB).	75
Obligatorias (OB).	72
Optativas (OP).	81
Trabajo Fin de Grado (TFG).	12
Total.	240

4. Contenido del plan de estudios:

Módulo	Materia	Carácter	Créditos
Formación Básica.	Matemáticas.	FB	18
	Física.	FB	12
	Química.	FB	12
	Ciencias del Medio Natural.	FB	15
	Empresa.	FB	6
	Expresión Gráfica.	FB	6
	Informática.	FB	6
Común a la Rama Agrícola.	Ingeniería del Medio Rural.	OB	30
	Bases de la Producción Animal.	OB	6
	Bases de la Producción Vegetal.	OB	12
	Topografía, Cartografía y Fotogrametría.	OB	6
	Ecología y Gestión de Subproductos.	OB	6
	Biotechnología.	OB	6
	Economía.	OB	6
Explotaciones Agropecuarias.	Tecnología de la Producción Animal.	OP	18
	Tecnología de la Producción Vegetal.	OP	30
	Ingeniería de las Explotaciones Agropecuarias.	OP	21
Industrias Agrarias y Alimentarias.	Ingeniería y Tecnología de los Alimentos.	OP	48
	Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias.	OP	21
Hortofruticultura y Jardinería.	Tecnología de la Producción Hortofrutícola.	OP	42
	Ingeniería de las Áreas Verdes y Explotaciones Hortofrutícolas.	OP	27
Optativas.	Optativas Comunes.	OP	12
	Interdisciplinar.	OP	6
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG	12

Para obtener el título es condición necesaria superar, de los 81 créditos optativos necesarios, los 69 créditos optativos de una mención y el TFG con temática de la mención. Las tres menciones ofertadas corresponden a los siguientes módulos:

- Explotaciones Agropecuarias.
- Industrias Agrarias y Alimentarias.
- Hortofruticultura y Jardinería.

Para más información sobre este plan de estudios, se puede consultar la página web de la Universidad de Zaragoza:

<https://estudios.unizar.es/>